

# EL ESPACIO PÚBLICO URBANO: UN FENÓMENO TERRITORIAL

Alejandro Barrientos, Maya Benavides & Mariana Serrano

---

*Los autores exploran el espacio urbano en su parte pública a partir de la proposición de que éste consiste en un hecho social que forma territorialidades al interior de diferentes agrupaciones sociales. Mostrando los conflictos por el espacio público y las emotividades que se pueden rescatar de éstos, proponen que el territorio, en lo urbano, es un fenómeno social, más que físico, y que puede presentarse en una misma locación, en manifestaciones temporales y dentro de diferentes colectividades.*

## THE URBAN PUBLIC SPACE: A TERRITORIAL PHENOMENON

*The authors explore the urban space in its public aspect beginning from the proposition that it is a social fact that forms territorialities towards the inside of the different social groups. By showing the conflicts and emotions produced for the use of the public space, they propose that territory in an urban setting is a social phenomenon, more than a physical one, and that it can present itself in a same location, through temporal manifestations, and inside different collectivities.*

**Alejandro Barrientos:** Licenciado en Antropología, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.  
E-mail: [aleadidasale@hotmail.com](mailto:aleadidasale@hotmail.com)

**Maya Benavides:** Licenciada en Antropología, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.  
E-mail: [mayabenavides@hotmail.com](mailto:mayabenavides@hotmail.com)

**Mariana Serrano:** Carrera de Psicología, Universidad Católica San Pablo y Carrera de Antropología, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz. E-mail: [florazull@hotmail.com](mailto:florazull@hotmail.com)

---

Las expresiones sociales de las colectividades humanas siempre han estado ligadas a una superficie, un referente material y físico, que se ha abordado como espacio y territorio<sup>1</sup>. Uno y otro han sido relacionados con las sociedades como expresiones de las mismas. Sin embargo, el territorio ha sido mayormente relacionado con lo no urbano. A partir de esto, nos preguntamos cómo se presenta el debate entre espacio y territorio dentro de lo urbano y cómo uno y otro pueden ser fenómenos sociales de las ciudades latinoamericanas. Pretendemos, inicialmente, entender el espacio, más concretamente el espacio público urbano para luego aproximarnos a lo que es el territorio, qué se ha dicho de él y cómo lo entenderemos en

nuestro contexto para, de esta manera, contextualizar la noción territorial dentro del espacio público de la ciudad de La Paz.

### Espacio público

El espacio ha sido construido por las sociedades en diversas maneras, inicialmente en cuanto a su ocupación, sea temporal o permanente, y de allí en cuanto a las modificaciones que esta ocupación provoca en el entorno, es decir la forma en que se usa el espacio y los elementos que están presentes en él. De esta manera, se presenta una relación de mutua influencia entre sociedad y espacio. Por un lado la ciudad imprime su forma de uso y ocupación sobre el espacio, lo modifica y

lo llena de las características propias de esa sociedad. Por otro lado el espacio se convierte en una expresión de la sociedad.

El espacio fue introducido en la antropología por E. Hall (1966), considerado el padre de la proxemística, es decir el conjunto de teorías relativas al espacio. En términos de Hall se entiende por proxémica a: las conexiones recíprocas y las teorías sobre el uso espacial que tiene el hombre (1966:101). El planteamiento de este antropólogo norteamericano distingue tres categorías espaciales: los espacios fijos, como los asentamientos poblacionales; los edificios y complejos residenciales, los espacios semi-fijos, donde se distinguen a los espacios sociópetas (que juntan a la gente) y los espacios sociófugos (que apartan a la gente) como los cafés y las estaciones de buses; y el espacio informal. Éste último es el que capta la atención del autor por lo que lo desarrolla con mayor detalle. El espacio informal es desglosado entonces en cuatro niveles de distancias buscando diferenciar las alteraciones y variaciones comunicacionales de las personas a partir de las modificaciones espaciales según la distancia entre interlocutores, estos niveles son: Distancia íntima, donde están incluidos los abrazos, besos, caricias, el acto sexual y las conversaciones estrictamente secretas. Distancia personal, que incluye conversaciones amistosas y en confianza, los saludos y las filas. Distancia social, que incluye las transacciones comerciales, reuniones de negocios y seminarios. Distancia pública, donde están incluidos los conciertos musicales, obras teatrales y discursos al aire libre.

Hall realiza este tipo de aproximación a partir de comparar los usos del espacio en sociedades históricamente diferentes, es decir lo que pasa en el Lejano Oriente, en Europa, en Medio Oriente, en Norte América y Latinoamérica, aunque su esquema de distancia y los rangos métricos

que les asigna están en base a lo que sucede en su propio contexto social. El aporte más importante de Hall radica en la importancia que tienen los sujetos en el espacio, todo su sistema de distancias y las modificaciones que imponen en la comunicación se dan a partir de cómo se relacionan las personas: cuán cerca hablan, cuales son las fronteras corporales que unos y otros reconocen y, a partir de esto, cómo se diferencian las personas que se conocen íntimamente, los amigos o las personas sujetas a relaciones de subordinación o poder, etc. Sin embargo debido a la centralidad comparativa que tiene su propio sistema de distancias, muchas de sus apreciaciones subordinan relaciones proxémicas pertenecientes a contextos diferentes al norteamericano.

La proxémica, de manera más amplia, puede entenderse como el conjunto de las conductas y creencias relativas a la organización, uso y representación del espacio<sup>2</sup>, entendiéndose por organización a las formas en que se ordena una sociedad en su espacio y cómo, a través de este orden, se pueden entender estructuras de diferenciación y de manejo político de dicha sociedad. El uso del espacio referido al aprovechamiento de los recursos y de las condiciones espaciales, atañe también a las modificaciones y alteraciones que se realizan sobre la superficie de acuerdo a las finalidades con las que se ocupa y usa un espacio. Finalmente, la representación sobre el espacio remite a los conjuntos de ideas y valores colectivos y autónomos que tiene cada sociedad sobre el espacio en el que interactúa (Boyer 1996). De esta forma existen maneras particulares de relacionarse con el espacio, como las “formas de localización en el espacio, gracias a las cuales el hombre puede desplazarse” (Cadoret 1996).

Dentro de lo que el espacio significa, los estudiosos de lo urbano plantean que todas las características del espacio,

anteriormente detalladas, son similares en las urbes. El contexto urbano también plantearía estas relaciones de las sociedades con los espacios donde se desarrollan, siendo de central importancia en esta relación el debate referido a los espacios públicos y privados. Ahora bien, la diferenciación entre público y privado, en el espacio urbano, requiere pues una mirada a lo que estas dos esferas significan. El espacio público, dentro de lo urbano, se define en base a una serie de oposiciones con relación al espacio privado como vemos en el cuadro siguiente:

<b>Espacio público</b>	<b>Espacio privado</b>
Colectivo	Individual
Visible	Invisible
Accesible	Inaccesible

Se presenta, entonces, una primera caracterización del espacio público basada en una colectividad. Como indica Makhoulf (2003:25), lo público es lo que “conciene o pertenece a un pueblo” y en ese sentido el espacio público es aquella superficie cuya propiedad es reivindicada por la colectividad que lo habita o que se relaciona con él. De esta colectividad deviene que el espacio público sea, por lo tanto, accesible a todos, que cada persona pueda usarlo y ocuparlo, se trataría de una apertura del espacio a las personas que interactúan en él, por ello es que los espacios públicos se han caracterizado también por una constante visibilidad. En tanto que es visible es accesible, y por lo tanto es también colectivo. Es todo lo contrario de lo que es un espacio privado: cerrado, inaccesible e invisible; de hecho la misma presencia o ausencia de puertas y paredes otorga ésta visibilidad o invisibilidad a los espacios urbanos.

Sin embargo estas oposiciones distan mucho de mantenerse en una dualidad o contradicción permanente. Como explica Mc Dowell, los espacios de recreo, tales como los bares, restaurantes, cafés, salones

de belleza y complejos deportivos, son de carácter semipúblico (2000:219) pues existe un acceso limitado y restringido a éstos, lo que muestra de alguna manera la disolución entre lo estrictamente privado y público. Existen espacios que “se reservan el derecho de admisión” o aquellos que cuentan con áreas VIP<sup>3</sup>, aquellos que solo permiten adultos, otros sólo hombres y de hecho una gran restricción a éstos espacios está marcada por los cobros de ingreso y las diferencias de los precios en ciertos lugares. Estas acciones *privatizan* los espacios haciéndolos inaccesibles para cierto grupo de personas y accesibles para otro grupo social. Esta disolución de las fronteras entre lo público y lo privado puede verse, también, en oposiciones como estar afuera / estar adentro, como plantea Silva (1998), cuando se refiere a los cafés callejeros y los ascensores panorámicos, en los cuales no está definido si se está fuera o dentro.

El espacio público, desde la antropología, ha entrado en debate a partir de la obra de M. Augé (1998). Su lectura del espacio urbano se ha caracterizado por lo que este autor ha denominado *lugar antropológico*, concepto que se aproxima al espacio desde una dimensión relacional, de identidad e histórica. Sin embargo, con el planteamiento de los no-lugares, la oposición antagónica del lugar antropológico, Augé establece el debate en torno a los espacios urbanos públicos, como los metros, los cajeros automáticos, aeropuertos, autopistas y otras vías de tránsito en los cuales, postula, no hay una dimensión de identidad, ni histórica, ni relacional: se trataría del espacio público como el lugar del anonimato, donde no se establecen relaciones sociales y que es una característica de la “sobremodernidad” (Augé 1998:83).

En esta misma postura se ubica Delgado (1999), quien plantea que “la calle, la plaza, el vestíbulo de cualquier

estación de tren, los bares o el autobús son espacios *de paso*, cuyos usuarios, las moléculas de la urbanidad... son seres de la indefinición: ya han salido de su lugar de procedencia, pero todavía no se han incorporado a su nuevo rol. Siempre son iniciados, neófitos, *pasajeros...*". Este planteamiento propone entender el espacio público como el espacio liminal de un rito de paso<sup>4</sup>. Desde esta mirada los transeúntes son los iniciados que se encuentran fuera de un estado social, el espacio público sería el escenario de "*protocolos espontáneos*", es decir de las situaciones ritualizadas pero de carácter impredecible que se ponen en juego durante la liminaridad. El transeúnte estaría al margen de su estado social inicial, el que deja al salir de su hogar, y llegaría a otro estado determinado por el lugar al cual se dirige (oficina, escuela, etc.). Todo el tránsito entre estos dos lugares sería, siguiendo a Delgado (1999:119), el espacio liminal. En síntesis, para Delgado el espacio público es el no-lugar de tránsito, de apariencias, máscaras e identidades camufladas de los transeúntes, relaciones sociales efímeras y meramente circunstanciales, considerando que para este autor el no-lugar es negación del lugar, deslocalización, lugar 0, vacío de lugar.

Sin embargo otras posturas reconocen el espacio público como el lugar de las relaciones sociales (Makhlouf 2003), criticando incluso la existencia real de los no-lugares, sobretudo desde América Latina. Ésta crítica al no-lugar se apoya en las realidades sociales que no logran ser explicadas por el concepto de Augé, tales como el comercio informal (vendedores callejeros y ambulantes), o bien las personas que viven en las calles (alcohólicos, cleferos y recicladores de basura), y otras que trabajan en ellas como las prostitutas y los taxistas. Claudio Lobeto (1998), en ésta corriente, señala el caso de "los shoppings, paradigmáticos como los no lugares de

los que habla Marc Augé (1998:5), sitios creados para la circulación y el escaso contacto social que son resignificados por los jóvenes que empiezan a utilizarlos como punto de reunión, cambiando el no lugar por un lugar de encuentro".

Para Renato Ortiz "no existen no lugares. Lo que Augé considera así pertenece, en verdad, a los lugares inscritos en el movimiento de la modernidad-mundo"<sup>5</sup> (Ortiz 1998:38). Fundamentalmente estas visiones apuntan a una crítica del no lugar como una invención conceptual del "primer mundo" que no se adapta a la realidad de las ciudades latinoamericanas, sin que esto quiera decir que por ello dejan de ser modernas y posmodernas, se reivindica de esta manera el espacio urbano y sus usos como prácticas sociales diferentes en cada contexto y en cada sociedad.

El espacio público como no-lugar aludiría a la colectividad, visibilidad y accesibilidad de las poblaciones a determinadas superficies espaciales, pues al entenderlo como algo de todos lo vuelve también algo de nadie; no habría una propiedad privada sobre el espacio público. Sin embargo, la crítica a este concepto que implica una postura ante el espacio público como lugar de encuentro y de desarrollo de relaciones sociales muestra, a través de los datos empíricos, que el espacio público es precisamente el punto de encuentro de las relaciones sociales, sobretudo de aquellas que tienen que ver con el conflicto, con la pugna y con la lucha por el espacio público. Esta mirada efectivamente critica la accesibilidad de todos a estos lugares, se trata de una lucha para que los espacios públicos se hagan "más privados" y sean usados sólo por algunos grupos sociales.

Inicialmente el espacio es una construcción que se encuentra vinculada a algo físico y material; de hecho varias de las formas de entenderlo tienen que ver con esta influencia de la física sobre la idea de

espacio. Las fronteras, y delimitaciones superficiales de las áreas que conforman el “espacio” de determinada sociedad han sido las primeras formas de aproximación antropológica y social al estudio de varios grupos humanos, ofreciendo las bases para las delimitaciones a sus estudios. Este carácter físico y material del espacio remite a una consecuencia igualmente física: la ocupación y la apropiación de éste a través de la presencia corporal de las colectividades. Precisamente éste es el punto del conflicto, pues es la presencia corporal, la que se apropia, la que ocupa, la que genera el conflicto, la que molesta a otras colectividades diferentes y la que provoca el deseo de cerrar el libre acceso al espacio público (Mc Dowell 2000).

Los espacios públicos son múltiplemente ocupados y esto genera conflicto porque cada grupo social se adjudica el derecho a ocuparlo, a ejercer un poder sobre él, con lo que se presenta un cuestionamiento a su carácter de libre accesibilidad. Mc Dowell retoma a Fraser para plantear una reconceptualización del espacio público en tanto que “conjunto de zonas múltiples y diferenciadas, a las que se permite el acceso de unos grupos y se impide el de otros” (Fraser 1990 en Mc Dowell 2000:223), postura que amplía el carácter exclusivo de los lugares de recreo a los lugares públicos como calles, plazas, etc y con la cual concordamos plenamente. Esta propuesta muestra el conflicto que genera la idea de un espacio público a las múltiples colectividades que habitan una ciudad, pues manifiesta la diversidad de las colectividades. Por lo tanto, las pugnas por el espacio público y las creencias sobre éste y su acceso. De hecho, son precisamente las calles los lugares donde este conflicto se manifiesta, sea en las contradicciones entre transeúntes y comerciantes, o entre adultos, jóvenes y niños.

### **Entre la apropiación y los sentimientos de pertenencia**

El espacio público manifiesta, entonces, una susceptibilidad: ser apropiado y ocupado por diversas colectividades sociales. Consecuentemente, se trata de un fenómeno social que genera conflicto además de una idea de propiedad sobre él, es decir una representación que expresa cómo el espacio público puede sentirse como propiedad de ciertos grupos urbanos. Esta representación no solo tiene que ver con las ideas que tengan ciertas colectividades sobre determinado espacio de la ciudad sino que también influye a nivel emotivo y de acción.

Una de las acciones sobre el espacio público, que manifiesta emotividades urbanas profundas de relacionamiento social con él, son las expresiones de poder sobre el mismo. Se plantea el espacio público, sobre todo la calle, como el lugar de la manifestación de relaciones sociales y de expresiones de poder en la ciudad. Para muchos colectivos es el punto de encuentro y socialización: “El espacio y escenario de construcción de las relaciones sociales es la calle...” (Mujeres Creando 2003:15).

Desde el graffiti se advierte la calle como lugar con el cual los urbanitas se relacionan e identifican y en el cual, además, encuentran el espacio de expresión. “Es un modo marginal, desinstitucionalizado, efímero, de asumir las nuevas relaciones entre lo privado y lo público, entre la vida cotidiana y la política” (García 2001:307-308). Tal es el caso del grupo feminista Mujeres Creando, quienes encuentran en este espacio el lugar de su expresión libertaria y femenina que no encuentran en el resto de las estructuras sociales:

*“La calle es mi trabajo sin patrones, es mi casa sin marido, es mi salón de fiesta colorido”* (Mujeres Creando 2003:144).

Se trata de una irrupción en las paredes que por su característica de frontera son el límite entre lo público y lo privado, y que al ser vulneradas manifiestan el conflicto entre estos espacios y entre las colectividades que interactúan en él.

De acuerdo con Bazán y Estrada, estas expresiones de poder tienen que ver con una apropiación del espacio público que modifica las finalidades con que este espacio había sido construido. La apropiación implica, entonces, “un acto explícito de poder sobre un espacio dado, para modificar el uso al que había sido destinado” (Bazán y Estrada 1999:56-57). Este uso nos deja ver que existe una contradicción entre aquellos constructores del espacio público y aquellos que se apropian de él para modificarlo. Más profundamente el conflicto por el espacio urbano deja ver, también, los sentimientos de pertenencia que existen para con un espacio.

El espacio de la ciudad al estar dividido entre público y privado encuentra puntos susceptibles de ser apropiados, y encuentra también colectividades que reniegan de esta apropiación. Así, se presenta una pugna entre los denominados vecinos y los ocupadores-apropiadores del espacio público. Se presenta una representación de lo público como “perteneciente” al vecindario, al barrio. Mientras que en un sentido opuesto también hay una representación de lo público como el lugar expresivo y de apropiación.

El vecino será aquel personaje urbano que se asienta, en otras palabras habita, en determinado vecindario y que por esta característica se identifica con el espacio público del vecindario. Se trata de una especie de proyección de su hogar hacia las calles plazas y otros espacios no-privados con los cuales tiene una relación por el tránsito constante. En La Paz, esta relación se manifiesta a través del deseo de una ampliación de lo privado como algo seguro y libre de los “otros”. Una

manifestación de este deseo se vive en la contratación de guardias de seguridad privados para evitar el ingreso de extraños y garantizar la pertenencia de las calles a los vecinos. También en las frecuentes riñas entre vecinos y comerciantes informales ajenos al barrio que llegan a trabajar en él.

El no-vecino, el otro, es aquel ajeno al barrio, el que no habita en él. Y que “no se conoce” aunque este conocimiento implique sólo un reconocimiento visual. Por lo tanto es susceptible a la desconfianza, al miedo. Este problema, sin embargo, se agudiza en espacios urbanos como el centro que es cotidianamente apropiado por una serie de no-vecinos.

El centro urbano es aquel espacio que encuentra su denominación no solo por ser un centro referencial en cuanto a la geografía de la ciudad, sino sobretudo por ser el centro social, político y administrativo. Esta característica hace de este espacio el foco de varias acciones sociales y esto provoca que “aquello que se llama centro de una ciudad sea ocupado por sectores marginales” (Silva 1997:61), es decir por aquellos sectores al margen del centro. En La Paz esto es típico del centro. Incluso las manifestaciones sociales de la ciudad de El Alto encuentran en el centro de la ciudad de La Paz el punto de culminación, de mayor realce y de mayor expectación por la cantidad de gente que se encuentra allí. Así, el centro aglutina, es el lugar de encuentros, al que la gente confluye cotidianamente y por ello es un punto referencial de la vida urbana.

El centropaceño al ser el eje centrífugo que posibilita el encuentro de diferentes grupos sociales y de diferentes actividades se encuentra en la constante presencia de conflictos sociales. De ahí que en este lugar, durante el día, se realicen las marchas de protesta social, los bloqueos. También es el escenario de las expresiones festivas más aceptadas, como las entradas del Gran Poder, Carnaval y la entrada Universitaria.

Asimismo, durante la noche, las dinámicas juveniles son realizadas sobretodo en el centro de la ciudad. Este es el lugar de su ejecución y donde el espacio público es ocupado y apropiado por los jóvenes paceños.

El centro recibe todo. Sin embargo los vecinos de los barrios que conforman esta zona, que encuentran una identificación con este espacio como algo perteneciente a su círculo doméstico, manifiestan su rechazo a estas apropiaciones espaciales de su entorno más inmediato. Como resultado de estos conflictos, la ciudad, a través del municipio, ha comenzado a recibir una serie de quejas de los vecinos sobre las noches juveniles, sobre la presencia de boliches y sobre las apropiaciones de calles y plazas.

Se presentan quejas que muestran que el centro no es ese espacio de confluencia para todos, sobretodo para los vecinos, que ven en él su lugar de residencia y que no terminan de verlo como un punto focal de interacción urbana. Son imaginarios de propiedad del vecino sobre el espacio público. Ahora bien, éstos no solo están presentes en los habitantes del centro sino entre varios de los vecinos de La Paz. Por ello que el conflicto sobre el espacio público es tan frecuente, por la pugna entre el vecino y el no-vecino que se apropia del espacio público, a pesar de que estas apropiaciones son temporales.

Como consecuencia de este conflicto, se han cerrado varios parques y plazas de la ciudad, sobretodo del centro. El parque Bolivia es un ejemplo de esta acción. Cerrado con rejas, se encuentra como un jardín que no es accesible a la población, de hecho, guardias privados del edificio Multicentro (cercano al parque) o policías municipales se encargan de mantener este espacio vacío. Se pretende con esta política restringir el acceso y poner el espacio público como lugar exclusivo de tránsito, más no así de permanencia en él.

Dentro de estos conflictos por el

espacio público, la apropiación juvenil nocturna es la que mayor preocupación provoca en los vecinos y por lo tanto la que mejor ejemplifica el imaginario de propiedad que éstos tienen sobre el espacio público, sobretodo en aquel espacio central que aglutina y posibilita el encuentro urbano de diferentes colectividades. “Señor Alcalde: La plaza Abaroa no ofrece seguridad alguna gracias al consumo de alcohol y drogas en sus alrededores. En la madrugada y por cuatro días hay peleas y gritos de la gente que sale de los locales. Por si fuera poco, las calles y la plaza se volvieron mingitorios.” (La Razón, 29-08-2004) son algunos de los reclamos que manifiestan los vecinos a la alcaldía de la ciudad en búsqueda de que estas actividades dejen de realizarse.

Ante la permanencia de los jóvenes y sus actividades en estos espacios, muchas veces son los mismos vecinos los que se involucran directamente en la tarea de evitar estas presencias en sus barrios. Así, es frecuente que desde los edificios se luche contra la apropiación juvenil: “Estábamos sentados en las gradas de la Rosendo Gutiérrez, charlando y chupando, cuando sentimos un montón de agua caer detrás de nosotros. Nos levantamos rápido y nos cambiamos de lugar, un poco más abajo. Más un rato parecía que caían vidrios pero eran en realidad huevos lanzados desde el mismo edificio” (testimonio juvenil, 2004). Los imaginarios de propiedad del vecino han repercutido, de esta manera, en su accionar sobre el espacio público. “Los vecinos de la zona Central de La Paz reciben capacitación para convertirse en un apoyo de la Policía Nacional. El patrullaje y otras tareas de vigilancia en los barrios contará, por tanto, con la participación ciudadana.” (La Razón, 13-05-2004), defendiéndolo como propio, intervienen en la “seguridad” de los mismos, lo que equivale, también, a la restricción del espacio accesible y “público” a las personas cuya presencia

es indeseable en su barrio o vecindario.

La apropiación es un fenómeno que se realiza tanto de día como de noche. Ante esto se manifiestan pertenencias diferenciadas entre aquellos no-vecinos que acuden al espacio público de día y aquellos no-vecinos que lo ocupan de noche. Dentro de esto, son los que ocupan determinado espacio tanto de día como de noche los que se adjudican una pertenencia de mayores resultados frente a la alcaldía o como organizaciones barriales que defiende lo propio. Sin embargo todas estas colectividades manifiestan sentimientos de pertenencia sobre el mismo espacio, aunque con acciones diferentes. La apropiación organiza el espacio temporalmente. La ciudad, de día, encuentra ocupaciones diferentes a las que se realizan de noche. Las ocupaciones diurnas tienen que ver con el comercio, con las protestas sociales, con los bailes, con los animales, con los deportes. Mientras que de noche, las ocupaciones del espacio son realizadas por jóvenes, por comerciantes, también, y por todos los personajes que, como veremos en el capítulo tres, viven la nocturnidad en el espacio público de La Paz.

Recapitulando, la apropiación tiene que ver con un ejercicio de poder sobre determinado espacio en el cual se presenta una ocupación material (sea corporal o de algún tipo de infraestructura) para cambiar o trastocar su uso original. Paralelamente a este proceso se presentan también apropiaciones de tipo simbólico como las marcas o huellas de una presencia sobre un espacio, como el graffiti. Éstas son las prácticas de apropiación que una colectividad desarrolla para manifestar su ejercicio de poder sobre el espacio. Cuando la apropiación es temporal, ésta tiene que ver con ciertos lapsos o itinerarios que determinarán tiempos propicios para estos actos, como por ejemplo la apropiación de ciertas calles de la ciudad

que realizan las prostitutas durante la noche, propiciando el reconocimiento de un territorio identificado, por ciertos periodos de tiempo, con la actividad sexual.

Esto explicita un ejercicio de poder, que encuentra en el espacio público su mejor escenario de expresión. Esta expresión política tiene su manifiesto en la pugna. De esta forma, algunos autores han delimitado el espacio público en función del poder que se tienen o ejerce sobre él. Cuando se presenta un conflicto de poderes que determine una lucha por el espacio público, esta lucha implica una serie de imaginarios que hacen de éste un territorio susceptible a ser “defendido” por uno u otro grupo, es decir hay una identificación con él que hace que se enarbole la pugna por su ocupación y/o su control.

A través del conflicto y la lucha por lo público emergen imaginarios sociales que reivindican como “propio” determinado espacio. Esta emergencia manifiesta un proceso de simbolización del espacio urbano estableciendo fronteras entre aquellos lugares que determinado grupo reivindica como propio y aquél que reivindica como ajeno. Esta simbolización expresa de esta forma los sentimientos de pertenencia y también los de seguridad en determinados espacios públicos y los miedos y fantasmagorías en otros.

En la apropiación, intervienen emociones y afectividades que provocan en la colectividad un sentimiento de ida y vuelta en el cual, por un lado, se sienten pertenecientes a algo y, por otro lado, sienten cierta propiedad sobre un espacio, es decir que lo sienten perteneciente a esta colectividad, aunque sea momentáneamente. Esta pertenencia se acompaña de una delimitación del espacio “propio” a través de fronteras reales, simbólicas o imaginarias guiadas por un sentimiento de seguridad y confianza que se presenta ante lo propio, y de inseguridad

y miedo ante aquel espacio considerado ajeno o extraño. Para que esta seguridad se garantice, influye evidentemente, el hecho de que el grupo que siente propio determinada espacialidad presente ciertas afectividades entre sus miembros como la amistad, el respeto o el amor. Por oposición, el miedo, el odio o la desconfianza serán las emociones que garanticen un sentimiento de algo ajeno, lo no perteneciente y de lo cual no se es parte. Las afectividades de seguridad sobre lo imaginado propio garantizan además un sentimiento de pertenencia con ese mismo espacio.

Creemos que en estas dinámicas sociales de apropiación, sentimientos de pertenencia e imaginarios de propiedad es posible reconocer “una lógica de conflicto fundada en la territorialidad. Como fenómeno social, se puede caracterizar a ésta como un conjunto de representaciones sociales de posesión o pertenencia respecto a un espacio y, asociadas a las primeras, un conjunto de prácticas sociales de control sobre dicho espacio.” (Espinoza 1999:231). De esta manera resulta precisamente el espacio público el más susceptible a las apropiaciones en el contexto urbano; de ahí que también sea susceptible a la construcción de territorios.

### **La territorialización del espacio público**

Una de las formas en que se manifiesta la territorialización es a través de los sentimientos de pertenencia que hemos visto en relación con los ejercicios de poder (apropiación) del espacio público. Considerando, además, que el espacio público dista mucho de ser un lugar anónimo, vacío y carente de significación. Vemos cómo, a través del conflicto, el espacio público muestra la presencia de simbolizaciones, significados y actitudes que muestran una especie de “propiedad privada” sobre un espacio que

conceptualmente carece de esta propiedad. El espacio público se presenta como un “lugar” porque hay una identificación con él, por lo representativo que es ante grupos urbanos que se relacionan con él y porque es el centro y punto de encuentro de las relaciones sociales que expresan una serie de significados que tiene un espacio urbano y las dinámicas de interacción social. Muchos de estos elementos son constitutivos de lo que se entiende por territorio. De hecho Fox encuentra y muestra muchas relaciones y analogías entre los “lugares significativos” y el territorio y propone que “un lugar significativo es lo que articula un territorio con una emoción”. A partir de ello, el territorio se vincula con las emociones de seguridad, de un ser parte y de un compartir dentro una espacialidad dada. En este sentido cabe cuestionarnos ¿qué implica hablar de territorio tomando en cuenta las posturas dadas sobre el espacio público? Y si ¿será posible una articulación entre espacio público y territorio?

El territorio, inicialmente, estaría vinculado al espacio por el compartimiento de un referente material con el cual se relacionan las sociedades. Sin embargo ¿cuál es la frontera entre espacio y territorio? ¿Qué cosas los hacen diferentes, cuáles son las dinámicas sociales que permiten que hablemos de territorio?, en suma ¿cuáles son las relaciones, acciones o fenómenos sociales que hacen del espacio un territorio?

Las acciones sobre los espacios, las formas de relacionarse con él y cómo esto implica un proceso de simbolización que generan representaciones sociales, constituyen algunos de los elementos que hacen del espacio un territorio, pero, fundamentalmente, existe un lazo entre una colectividad con el territorio que se manifiesta en un sentimiento de identidad y pertenencia a través de su ocupación colectiva. De acuerdo con Bourgeot (1999), el territorio proporciona un sentimiento de

seguridad, existiendo una identificación con éste como algo propio, en cuya interioridad se encuentran estas seguridades. Por oposición, lo externo y ajeno a este territorio será el referente de lo extraño y, en muchos casos, de lo inseguro. A partir de estas características, las sociedades o grupos humanos que se relacionan con determinado espacio manifiestan ciertas acciones para con éste, que lo constituyen como territorio.

En la vida urbana existen también ciertas tradiciones de ocupación espacial, en las cuales se advierten las situaciones de derecho en las que se ha obtenido el uso y la posesión de un territorio por tradición o por asignación (negociada o forzosa) pero aceptada por la sociedad planificadora del espacio público, y las situaciones de hecho que se dan por medio de la acción a través de la apropiación, que puede ser por invasión, es decir la ocupación rápida del espacio o por anexión, es decir por una pequeña y progresiva conquista cotidiana de un territorio inicialmente destinado a otra actividad (Costa, Pérez y Tropea 1996:131). De una u otra forma, ambas ocupaciones generan referentes de identidad con el espacio, éste se territorializa propiciando sentimientos de pertenencia que se hacen evidentes en las situaciones de conflicto.

El espacio público se constituye entonces, en un territorio, pues éste es susceptible a una identificación con él y a la presencia de sentimientos de pertenencia. Existe una afiliación al lugar, lo cual privatiza su carácter público, estableciendo sentimientos de seguridad y propiedad; en otras palabras, se trata de un territorio de pertenencia: “un espacio que proporciona seguridad, asociada a un sentimiento de posesión y la posibilidad de ejercer cierto control sobre aquel” (Espinoza 1999:233).

En este sentido territorio nos acerca a un proceso de construcción en el que existen ciertos lazos entre una colectividad y un espacio social sobre el cual comparten

dinámicas sociales y un universo de significación, esto quiere decir que tienen elementos en común sobre un referente que es el territorio. De ahí que, a través de él, también se pueda comprender a la colectividad. Ahora bien, estas dinámicas proveen a la colectividad de un sentimiento de propiedad-pertenencia sobre el territorio con el que se relacionan, por ello se presentan ciertos ejercicios de poder sobre él que mantienen la seguridad ante amenazas ajenas y que además perpetúan esta pertenencia. Los ejercicios de poder tienen que ver con las prácticas, acciones o imaginarios que determinen un reconocimiento interno y externo de la identificación de cierto territorio con determinada colectividad.

#### *Referentes territoriales de identidad*

Uno de los atributos fundamentales para que un espacio pueda plantearse como referente de identidad es que sus usuarios puedan apropiarse de él, compartir socialmente con otras personas y ser parte de él. Esta referencia estaría relacionada, también, con las satisfacciones que proporcionan los espacios públicos a sus usuarios, es decir, una tranquilidad, una seguridad, un resguardo, sean satisfacciones presentes de manera tangible o dentro de los simbolismos que acompañan al “lugar significativo”. Se entiende entonces, cómo los sentimientos de identidad para con un espacio público provocan deseos de resguardo y protección del mismo ante los “otros”. Pues los otros, lo diferente y ajeno le otorgan identidad al grupo territorial y si esta frontera entre unos y otros se quiebra, surge el conflicto y muestra estas referencias identitarias depositadas en el espacio público urbano. El “lugar significativo” al ser amenazado por una apropiación de colectivos diferentes a los cotidianos será defendido, porque las emotividades de seguridad territorial se ven amenazadas.

Para Silva (1998)<sup>6</sup>, desde su estudio sobre imaginarios urbanos, los territorios son “la supervivencia necesaria de espacios de autorrealización de sujetos identificados por prácticas similares que en tal sentido son impregnados y caracterizados” (Silva 1998:72), desde lo cual es posible pensar en los territorios “como ejercicio del lenguaje, como escenificación de un imaginario que se materializa en cualquier imagen, o bien en cuanto marcas inscritas en el mismo uso del espacio que las hace inconfundibles como patrimonio de un sector social” (Silva 1998:72). Esto conlleva a pensar en cómo la noción de patrimonio muestra la importancia que tiene un territorio para la memoria social y la identidad de un colectivo; busca perpetuar cierto carácter identitario a través del tiempo como un bien cultural transmisible a las generaciones futuras. El proceso de generación de identidades territoriales está ligado entonces a emociones de propiedad simbólica y de “pertenencia social” (Fox 2001) que establecen una identidad con un territorio espacialmente delimitado, en el cual se vierten cierto tipo de imágenes e imaginarios de propiedad y familiaridad y que proporcionan, además, otro tipo de imágenes hacia los territorios que quedan fuera de aquel que actúa como referente para el grupo que se identifica con él.

Estas ideas y valores colectivos expresan pues una representación social, como indica Bourgeot (1996:699) ligada a la identidad con un lugar. Son pues concepciones sobre ciertos espacios que los hacen pertenecientes a cierta colectividad. Ahora bien, en esta pertenencia se encuentran elementos identitarios de estos colectivos que hacen que esta propiedad sea reivindicada y defendida. Tradicionalmente, en antropología esta identidad estaba relacionada con el territorio como el espacio donde se legitima la presencia de una sociedad por el hecho de que en él

se encuentran sus antepasados (Bourgeot 1996). Sin embargo, este fenómeno, en lo urbano muestra diferentes facetas de identificación territorial como la ocupación, apropiación y sentimientos de pertenencia.

La característica territorial del espacio público se ancla pues en esta pertenencia y en la identidad que esto genera en cierta colectividad o con ciertas actividades. El territorio urbano es aquel que es identificable en la población por ciertas características o por ciertas colectividades presentes en él. Además, resulta fundamental que estas colectividades encuentren en el territorio urbano un referente de su identidad, vale decir un elemento con el cual sientan cierta afinidad, seguridad: emotividades de lo propio que al contraponerse con lo ajeno sirven de referencia para la construcción identitaria colectiva. En este sentido, al presentarse una relación identitaria entre una colectividad y un territorio, se recurre a éste como a una referencia ante los otros. Por ello, el vecino que se identifica con su barrio lo territorializa al defenderlo y al sentirlo suyo, al sentirse parte de él y al tener en él una referencia de su identidad como urbanita.

### *El territorio más allá del espacio físico*

Ante estas situaciones, el territorio es un fenómeno urbano influido por elementos propios de esta forma de vida. Muchos han reflexionado acerca de los efectos de la modernidad sobre el territorio. Martín-Barbero (1991, 2003) introduce en el debate el concepto de desterritorialización como un efecto del acortamiento de las distancias físicas, gracias a la revolución de los medios de comunicación (Internet, telefonía celular, televisión) y la correspondiente disolución de límites y fronteras, una de las consecuencias del fenómeno de “globalización”. La dinámica de desterritorialización se puede advertir, inicialmente, desde la

migración poblacional: masas de gente que se trasladan de un espacio físico, con el cual mantenían cierta identidad, a un nuevo espacio, se trata de una ruptura con el territorio en el cual se encontraba la identidad social producida -siguiendo la tradicional postura antropológica- por la presencia de sus antepasados. Esto conlleva una segunda característica de esta dinámica, la desnacionalización, que provoca el surgimiento de culturas sin memoria territorial. La desmaterialización impulsada por las nuevas tecnologías muestra un tercer elemento de cambio en las relaciones sociales, una ausencia del contacto cara a cara. Y, finalmente, la desurbanización, es decir la experiencia de la ciudad no como una experiencia personal sino como algo mediado por las tecnologías y las vías de comunicación, una forma de habitar una ciudad en la que la clave ya no es el encuentro sino el flujo de la información y la circulación vial (Martín-Barbero 1991:5-6).

Sin embargo, para Ortiz la dinámica de desterritorialización no constituye el fin del espacio, ni un fin en sí mismo, sino una vía por la cual se entenderían nuevas formas territoriales. La globalización en tanto que fenómeno social es, para este autor, solamente una manifestación de la esfera económica. Él prefiere emplear el concepto de modernidad-mundo para entender la difusión-compartimiento mundial de pautas socioculturales. Dentro de esto, una de las características de la modernidad-mundo es precisamente la desterritorialización que implica no sólo la disolución de fronteras ante las cuales el espacio comienza a perder importancia en tanto que entidad física sino que la desterritorialización nos llevaría a entender su nueva configuración: “¿cómo se caracteriza en el mundo contemporáneo una territorialidad desarraigada? ¿Cómo comprenderla cuando se amplía más allá de las fronteras físicas?” (Ortiz 1998:27) sería un arma metodológica con la cual

entender las nuevas formas territoriales.

Tanto Jesús Martín-Barbero como Renato Ortiz reconocen la existencia de un proceso implícito a la desterritorialización, la re-territorialización. Para el primero ésta es la recuperación y resignificación del territorio como espacio vital desde el punto de vista político y cultural (Martín-Barbero 1991:7). Para Ortiz (1998:37) “toda desterritorialización es acompañada por una re-territorialización (...) la desterritorialización tiene la virtud de apartar el espacio del medio físico que lo aprisionaba, la re-territorialización lo actualiza como dimensión social” y así otorga nuevas formas de entender la relación de la sociedad o de los colectivos con el territorio, de acercarnos a las formas en que se presenta una identidad con él, y cómo se presentan los sentimientos de propiedad y pertenencia con un territorio no necesariamente espacialmente fijo, sino móvil, transformable e incluso cambiante.

Precisamente la importancia de este planteamiento radica en que a través del proceso desterritorialización-re-territorialización, el territorio logra despojarse y diferenciarse del espacio; en adelante el espacio no es una condición fundamental para dar origen al territorio, es por eso que retomamos un planteamiento, fundamental para nuestro trabajo: “no es el lugar en todo caso el que congrega sino la intensidad de sentido depositada por el grupo, y sus rituales, lo que convierte una esquina, una plaza, un descampado o una discoteca en territorio propio” (Martín-Barbero 1995:4).

Para concluir, el territorio y el espacio público son formas de ver relaciones entre las sociedades y sus referentes espaciales e identitarios. A través del conflicto por el espacio público que es susceptible a ser territorializado, vemos formas de vivirlo diferentes a las formas de teorizarlo. En este sentido, el espacio público, teóricamente, es aquel espacio de propiedad común,

acceso libre y visibilidad permanente. Sin embargo nosotros encontramos en esta definición un objetivo impersonal y de des-identificación con estos espacios que creemos quedan sólo en la teoría y no se ven ejercitados en la cotidianidad de la ciudad de La Paz. Por esta razón es que preferimos denominar el espacio público como aquel espacio accesible y visible, lugar de encuentro, convivencia y relaciones sociales pero sujeto a imaginarios de propiedad que propician ejercicios de poder sobre él con el afán de restringir su acceso y uso a solo una colectividad que se siente identificada con él. Es por ello que el espacio público es elocuentemente susceptible a ser territorializado por diferentes colectividades urbanas.

Son las colectividades las que, en ese sentido, hacen territorio. Y por ello la apropiación es un elemento fundamental a la hora de encontrar territorialización urbana, pues esta práctica al ser un ejercicio de poder otorga al espacio una referencia identitaria de algo tomado, poseído y por lo tanto de una propiedad primigenia sobre él. Las apropiaciones temporales sobre el espacio público son pues parte de esta dinámica al ser apropiaciones que se defienden, y que provocan emotividades sociales de pertenencia y propiedad sobre lo temporalmente ocupado. La ciudad va fragmentándose en territorios según estos sentimientos de pertenencia e identidad. Pues éstos repercuten también en la identidad de uno u otro espacio urbano, estableciendo imaginarios sobre los territorios referenciales, propios, ajenos, seguros, temidos. En suma, van creando, también, una identidad territorial a lo urbano.

Son las dinámicas sociales las que hacen de determinado espacio un territorio; más aún es la misma colectividad la que construye el territorio, al hacerlo propio, al ocuparlo, al apropiarse de más o nuevos espacios, en suma al tener un referente

de identidad que los unifique y que les proporcione sentimientos de seguridad: esta colectividad hará territorio en cualquier lugar de la ciudad. El territorio es por tanto un espacio social que puede ser físico o imaginario y que propicia, a través de su apropiación, referentes de identidad y sentimientos de pertenencia.

### Referencias Citadas

- Augé, M.  
1998 *Los no lugares. Espacios del anonimato: una antropología de la sobremodernidad*. 4ta Edición. Gedisa, Barcelona.
- Bazán, L. y M. Estrada  
1999 Apuntes para leer los espacios urbanos: una propuesta antropológica. *Cuicuilco, Nueva Época* 6(15):53-66.
- Bourgeot, A.  
1996 Territorio. En *Diccionario de Etnología y Antropología*, editado por P. Bonte y M. Izar. Akal, Madrid.
- Boyer, P.  
1996 Sistema de representación. En *Diccionario de Etnología y Antropología*, editado por P. Bonte y M. Izar. Akal, Madrid.
- Cadore, A.  
1996 Espacio. En *Diccionario de Etnología y Antropología*, editado por P. Bonte y M. Izar. Akal, Madrid.
- Costa, Pérez y Tropea.  
1996 *Tribus urbanas: El ansia de la identidad juvenil: entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia*. Paidós, Barcelona.
- Delgado, M.  
1999 *El animal público: Hacia una antropología de los espacios urbanos*. 4ta Edición. Anagrama,

- Barcelona.
- Delgado, M. y J. Gutierrez  
1995 *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Editorial Síntesis, Madrid.
- Espinoza, A.  
1999 Mi barrio es zona crema: territorialidad y conflicto en un grupo barrial de la Trinchera Norte. En *Juventud: sociedad y cultura*, editado por A. Panfichi y M. Valcarcel, pp. 223-271. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, Lima.
- Fox, H.  
2001 Entorno a la identidad urbana. Año 4, No. 4, Julio. URL: <http://zeuz.dci.ubiobio.cl/-laboplan/revista/revista4/contenidopag14.htm>
- Hall, E.  
1966 *The Hidden Dimension*. Anchor Books, Chicago.
- Lobeto, C.  
1998 Acciones y Representaciones. En *Los Espacios Urbanos. Congreso Virtual de Antropología y Arqueología*. URL: <http://www.naya.org.ar/congreso/ponencia1-22.htm>
- Martín-Barbero, J.  
1991 Dinámicas urbanas de la cultura. URL: <http://www.naya.org.ar/articulos/jmb.htm>  
1995 De la ciudad mediada a la ciudad virtual: Transformaciones radicales en marcha. URL: <http://www.plazamayor.net/antropologia/urbana/index.html>  
2003 *De los medios a las mediaciones*. Convenio Andrés Bello, Bogotá.
- Mc Dowell, L.  
2000 *Género, identidad y lugar*. Ediciones Cátedra, Madrid.
- Makhlouf, M.  
2003 La ciudad y el espacio público. *Revista SENSACIONAL de Antropología ENAH* Febrero:25-28.
- Mujeres Creando  
2003 *Mujeres Grafiteando*. Mujeres Creando, La Paz.
- Ortiz, R.  
1998 *Otro territorio*. Convenio Andrés Bello, Bogotá.
- Reguillo, R.  
1995 *En la calle otra vez. Las bandas: identidad urbana y usos de la comunicación*. ITESO, México, D.F.
- Silva, A.  
1998 *Imaginario Urbanos Cultura y comunicación urbanos*. 3ra Edición. Ediciones Tercer Mundo, Bogota.

### Notas

1. Este artículo corresponde al estado del arte de la investigación becada por el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) “*Territorialidades urbanas de la noche: los jóvenes y la apropiación del espacio público en la ciudad de La Paz*”, por ello los ejemplos y referencias están mayormente referidos al este contexto de esta investigación.
2. Este concepto es una síntesis de la definiciones de Hall (1966) y otros autores.
3. Very Important Person (persona muy importante).
4. Tomando la estructura de Van Gennep sobre estos ritos.
5. La modernidad-mundo que postula Ortiz (1998), no se reduce a la modernización, sino a lo nacional y lo local penetrados por los cambios de la globalización (fenómeno propiamente económico y de mercado) y por la difusión y uso compartido de pautas culturales y sociales.
6. Armando Silva (1998) representan

un hito en los estudios urbanos actuales en medida que plantea “la ciudad no tanto como el ejercicio de los sectores dominantes sobre el pueblo inerte, según distintas apreciaciones marxistas que han descuidado prácticamente en su totalidad la estructuración simbólica de la ciudad, sino como el lugar del mestizaje y del encuentro cultural. La ciudad mezcla hábitos, percepciones, historias... y es precisamente en la fusión de todas esas intermediaciones y costuras, como va aflorando la propia urbanidad o personalidad colectiva de la ciudad” (Silva 1998:62).